

Expte. B-34-07 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de mejorado de banquetas o construcción de senda peatonal en Bv. Almafuerde desde la Escuela N° 41 hasta Bv. Paraguay.-

VISTO:

El peligro inminente que representa el estado de deterioro que es dable observar en las banquetas de Bv. Almafuerde desde la Escuela N° 41 hasta Bv. Paraguay y

CONSIDERANDO:

Que, el trayecto ut – supra referido es utilizado a diario y en distintos momentos del día por un gran número de niños que se dirigen hacia la Escuela N° 41, atento al alcance de la matrícula.-

Que, debido al mal estado en que se encuentran las banquetas, los alumnos deben transitar por el boulevard, con el peligro que esto significa; teniendo en cuenta que esta arteria es muy transitada, no solo por vehículos menores sino también por camiones.-

Que, es necesario implementar obras de mejorado de las banquetas o en su defecto la construcción de una senda peatonal para evitar que el trayecto quede expuesto a posibles accidentes, de los cuales se tengan que lamentar pérdidas irreparables.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria** realizada el día **9 de abril de 2007** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

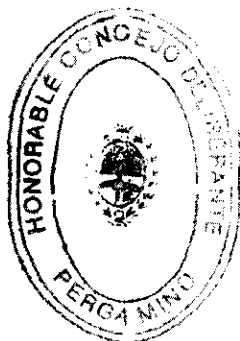
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través del área correspondiente se arbitren los medios conducentes para **efectuar trabajos de mejorado en las banquetas de Bv. Almafuerde desde la Escuela N° 41 hasta Bv. Paraguay y/o la construcción de una senda peatonal en el mismo tramo.-**

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, abril 11 de 2007.-

COMUNICACIÓN N° 2454/07.-

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Calrat
Presidente
H.C.D. Pergamino